



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Hacienda

**Carta Circular de Finanzas Públicas**  
**Núm. 1300-06-25**

**Año Fiscal 2024-2025**  
**20 de agosto de 2024**

**ATENCIÓN: A LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DIRECTORES DE  
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: REGLAMENTACIÓN VIGENTE DEL ÁREA DE FINANZAS PÚBLICAS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

## **I. BASE LEGAL**

El Artículo 14 de la Ley Núm. 230 del del 23 de julio de 1974, según enmendada, "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, faculta al Secretario de Hacienda a, entre otras cosas, emitir reglamentación para el control y contabilidad de los fondos y propiedad pública.

## **II. PROPÓSITO**

Con el propósito de facilitar a las agencias la referencia a la reglamentación emitida por el Área de Finanzas Públicas del Departamento de Hacienda hemos actualizado el Índice de Materias (Anejo) con la Reglamentación Vigente al 30 de junio de 2024.

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular Núm. 1300-02-24 del 10 de julio de 2023.

Para aclarar cualquier duda con relación a esta Carta Circular, pueden comunicarse a [consultasistemasfiscales@hacienda.pr.gov](mailto:consultasistemasfiscales@hacienda.pr.gov).

El texto de esta Carta Circular está disponible en la página web del Departamento Hacienda: ([www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov)) > sección "Publicaciones" > enlace "Contabilidad Central" > enlace "Cartas Circulares Contabilidad Central". También puede utilizar el siguiente enlace para acceder el formato en pdf:

Cartas Circulares de Contabilidad Central | Departamento de Hacienda de Puerto Rico ([pr.gov](http://pr.gov))



Será responsabilidad de las entidades gubernamentales hacer llegar copia de esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Nelson J. Pérez Méndez', written over a circular stamp or seal.

Lcdo. Nelson J. Pérez Méndez  
Secretario de Hacienda

Anejo